

ANEXO 1. COMPARACION DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO EN LATINOAMERICA

MATERIA	BRASIL¹	CHILE²	COSTA RICA³	COLOMBIA⁴	MEXICO⁵	VENEZUELA⁶
<i>Nº. de Socios</i>	20 Socios Art. 6	No se establece mínimo de socios Art. 21	12 socios que deben ser personas físicas	10 socios como mínimo Art. 71	5 socios como mínimo Art. 11. V	Un mínimo de 5 asociados Art. 15
<i>Capital Social Mínimo</i>	A fijar por los Estatutos	A fijar por los Estatutos Art. 25	A fijar por los Estatutos	A fijar por los Estatutos	Capital social variable a establecer por los Estatutos Art. 11.I.	A fijar por los Estatutos Art. 47
<i>Denominación</i>	Sociedades Art. 5	Instituciones Cooperativas. Art. 2.	Asociaciones Art. 2	Asociacion Art. 59	Se denomina como sociedad Art. 1	Asociación Art. 2
<i>Clase de socios</i>	Trabajador asociado	Socios Trabajadores Art.68	Socios Trabajadores Art. 99	Trabajador Asociado	Trabajadores Asociados Art. 27	Trabajadores Asociados Art. 27
<i>Responsabilidad de los Socios</i>	Hasta el límite de sus aportes Art. 13	Sólo responderán hasta el límite de sus aportes Art. 23	No hace referencia la Ley sobre el punto. Lo deja a los Estatutos	Hasta el límite de sus aportes en dinero como de su trabaja Art. 49	Podrán adoptar responsabilidad limitada o suplementada Art 14	No hace referencia al respecto, lo deja a los Estatutos Art. 23.
<i>Régimen de Trabajo</i>	Societario Art. 90	Societaria y se regulara a través de la Ley de Cooperativas, Reglamento y Estatutos Art. 77.	Se regula a través de los Estatutos	Se regula vía Estatutos, Reglamento en razón de que su origen es de un acuerdo cooperativo Art. 59	No hace mención específica. No obstante se deduce del artículo 9 que se aplica el régimen legal societario	Lo regula por vía de los estatutos Art. 33. Dándole el carácter de societaria.
<i>Trabajadores no socios</i>		No hace referencia a este tipo de socios	Podrá contratar trabajadores no socios cuando el caso lo amerite, siempre y cuando no supere el 30% de los socios trabajadores Art. 17	Se podrán contratar de forma excepcional y previa justificación trabajadores asalariados Art. 59	Podrán contratar personal asalariado por vía de excepción según lo establecido en Art. 65	Podrán contratarse por vía de excepción Art. 35

¹LEY Nº 5.764, de 16 de dezembro de 1971 Nacional de Cooperativas do Brasil. Modificación Lei 7.231 del 23 de octubre de 1984. ²LEY 502/1978, de 9 de noviembre, de la Ley General de Cooperativas de Chile. ³LEY 4179/1968, de 22 de agosto, de Cooperativas de Costa Rica. ⁴LEY 79/1988, de 3 de diciembre, de Cooperativas de Colombia. ⁵LEY General de Sociedades Cooperativas de México, de 13 de julio de 1994. ⁶LEY Especial de Asociaciones Cooperativas de Venezuela. Gaceta Oficial de 2 de Julio de 2001.

ANEXO 2. SISTEMA DE DIMENSIONES COMPARATIVAS PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

A R G E N T I N A	GENESIS	<ul style="list-style-type: none"> • Inmigrantes europeos • Acción sindical
	PROMOTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Acción Cooperativa, dependiente del Ministerio de Bienestar Social. • Sec. de Acción Cooperativa, dependiente del Ministerio de Economía. Cambió al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social. • Gabinete de Estudios y Promoción del Cooperativismo Sanitario. • CONINAGRO Confederación Inter-cooperativa Agropecuaria (1956). Cooperativa de tercer grado configurada como entidad representativa del movimiento agropecuario argentino. • Confederación Nacional COOPERA que aglutina al cooperativismo urbano. • Consejo Intercooperativo Argentino (OIT, 1994) • En Argentina los cambios regulatorios impulsados por el Banco Central de la República Argentina han condicionado el desarrollo de las instituciones cooperativas del sector financiero (CARELLA et al., 2003:3-18). • Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA). Asesoramiento y capacitación. • Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, institución perteneciente al Banco Credicoop.
	PROMULGACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • La primera expresión legal la contempla la Reforma del Código de Comercio de 1889. Artículos 392-394 sobre sociedades cooperativas. • En el año 1926 se promulgó la ley de cooperativas (11.388) que fue modificada en 1973 (20.337) incorporando en sus textos los principios cooperativos definidos por la Alianza Cooperativa Internacional - ACI (OIT, 1994). • Fiscalización de las cooperativas de trabajo ya que las mismas escapaban de la competencia del Ministerio de Trabajo. Posteriormente se habilitan los servicios de inspección del trabajo para verificar el cumplimiento de las normas laborales y de la seguridad social, trabajadores dependientes, así como a los socios, que se desempeñan en fraude a la ley (CAPON, 2003:36-51). • Ley de creación del fondo para educación y promoción cooperativa. Ley N° 23.427 del 15 de octubre de 1986. Actualizada en 2003.
	ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EN AFILIADOS	<ul style="list-style-type: none"> • En 1998 existían 95.000 miembros individuales en cooperativas de Ahorro y crédito (BICCIATO et al., 2005:15). • Las cooperativas de electrificación empezaron ya a funcionar en el decenio de 1920. En 1985 existían 1.048 cooperativas de servicios públicos, de las cuales 520 brindaban servicio de electrificación a 900 de las 1.800 poblaciones (OIT, 1996). Así, 56% de las poblaciones con servicio de energía eléctrica recibían atención de cooperativas. Estas distribuían el 9,87% de la electricidad facturada, atendiendo a 1.157.360 usuarios (14,29% del total). Existen actualmente unas 500 cooperativas de servicios de este tipo, que distribuyen un 19% de la electricidad del país y llegan a 1,2 millones de consumidores de 900 comunidades. • 15.590 cooperativas, 2do semestre del 2001. 18.721 para el 2005 (INAES) • En el 2002 se reportaban 130 cooperativas especializadas en el suministro de servicios telefónicos, y 320 de suministro de agua potable (CAPON, 2003:36-51). • Para el 2002 existían 16.008 cooperativas con un aproximado de 6.9 millones de asociados (MONTES et al, 2003). • En el 2003 existían alrededor de 180 empresas recuperadas a través de cooperativas con aproximadamente 10.000 trabajadores (CAMILLETTI, 2004). El 44% de las mismas fue recuperada en el período 2002-2003 (DELEDICQUE et al, 2003).
	CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> • El Censo Nacional de Asociativismo y Economía Social de 1994 relevó 3354 locales cooperativos, con 91.980 personas ocupadas, un valor de producción total de 91.980 millones de pesos y un valor agregado de 2248 millones de pesos en el año 1993 (BASANEZ, 1994) • En 1994 35% del mercado de los seguros estaba captado por el movimiento cooperativo.
	SECTORES MÁS ROBUSTOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo 40% • Agrícola 14% • Provisiones 9% • Ahorro y préstamo 2% • Vivienda 19% • Servicios 12 % (CAPON, 2003:36-51)

...ANEXO 2. SISTEMA DE DIMENSIONES COMPARATIVAS PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

B R A S I L	GENESIS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmigrantes alemanes, italianos y japoneses
	PROMOTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1933 Creación del Departamento de Asistencia Cooperativista del Estado de Sao Paulo. Primer Instituto Oficial creado en América Latina (SAMPAIO et al., 2003:78) ▪ 1943 Banco Nacional de Préstamo Cooperativista. ▪ Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, Organización Cooperativa Estadual (OCE), Organización Cooperativa Brasileña (OCB). ▪ DENACOOOP Dirección Nacional de Cooperativas
	PROMULGACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1932 Ley de cooperativas. Enmendada en 1938 y reforzada en 1945. ▪ 1966 se promulga un Decreto-Ley sobre políticas nacionales para la consolidación del sector. ▪ 1971 Ley General de cooperativas No. 5.764 que regula todos los tipos de cooperativas (OIT, 2001; SAMPAIO et al., 2003:78).
	ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EN AFILIADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento en un 331% del sector en el período de 1990-2001 según el Departamento Nacional de Registro Comercial (4666 a 20529 cooperativas) (SAMPAIO et al., 2003:78). ▪ Las cooperativas agrícolas generan el 61.2% de puestos de trabajo del sector (CAPON, 2003:36-51). ▪ Se estima que la OCB suministra más de 296.000 empleos. Cuenta con 202 cooperativas de servicios eléctricos con unos 270.000 consumidores (CAPON, 2003:36-51). ▪ La segunda mayor cooperativa de proveedores de servicios de asistencia médica es la Unimed do Brasil con 73.000 médicos afiliados (lo cual equivale a un tercio del total de profesionales del Brasil) (CAPON, 2003:36-51) ▪ En el 2001, existían 4.639.255 de cooperativistas y, de estos, 297.865 son de las cooperativas de trabajo, muy próximo a las de salud que presentaron 300.855. Según los datos de la OCB las cooperativas de trabajo son la quinta actividad que más ofrece empleo, con un total de 6.993 empleados (Colti: 2002:13).
	CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Según la Organización Cooperativa de Minas Gerais (2000) el sistema cooperativo agropecuario, presenta una facturación equivalente al 22% de su PIB (TEXEIRA et al., 2002). ▪ Según el banco de datos de la OCB (2001) realizan un volumen de transacciones económicas equivalentes al 5% del PIB y generan más de 167 mil empleos directos (TEXEIRA et al., 2002). ▪ Participación al PIB Nacional del 6% de 2003 (DNRC, 2003). ▪ La mayor concentración de se observa en la región sureste (42%) de 176 millones de hab. (mayor contingente poblacional del país) donde fue generado el 59.9% del PIB (OCB, 2002) (SAMPAIO et al., 2003:78)
	SECTORES MÁS ROBUSTOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo 28% • Agropecuarias 21% • Otros (Consumo, Educación, Especiales, Vivienda, Mineral, Infraestructura, Turismo y Transporte) 25% • Crédito 15% • Salud 11% (DNRC, 2003)

...ANEXO 2. SISTEMA DE DIMENSIONES COMPARATIVAS PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

C H I L E	GENESIS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmigrantes europeos ▪ Acción sindical
	PROMOTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Mutualismo y Cooperación dependiente del Ministerio del Trabajo y de Seguridad social. Creado en los años veinte. ▪ Corporación de Fomento de la Producción (1939). ▪ Banco del Estado de Chile (GOBIERNO DE CHILE, 1998) ▪ Federación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo. ▪ Confederación Nacional de Cooperativas. ▪ Ministerio de Economía. ▪ Confederación de Cooperativas Campesinas ▪ Reforma Agraria (1962). ▪ Comisión Nacional para la Coordinación de Cooperativas (1965).
	PROMULGACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La primera ley de cooperativas fue promulgada el año 1924 (GOBIERNO DE CHILE, 1998) ▪ El artículo 1º de la Ley 19.832, introduce las reformas a la Ley General de Cooperativas de 1978 y entró en vigencia el 4 de Mayo de 2003 (HERNANDEZ et al., 2003b).
	ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EN AFILIADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las cooperativas de servicios eléctricos comenzaron en 1945 y para el 2001 sirven al 25% de la población rural. ▪ Para el 2002 existían 896 cooperativas activas que agrupaban a 1.093.728 socios, un 7,2% de la población chilena -15.116.435 habitantes (HERNANDEZ et al, 2003b). ▪ Entre 1991 y 2002, el número total de cooperativistas se ha incrementado en un 188%, al pasar de 581.593 a 1.093.728 socios (HERNANDEZ et al, 2003b). ▪ Según cifras del 2002 existen 201-66110 (cooperativas-socios) de vivienda, 191-8689 campesinas, 126-46978 de agua potable y 84-696858 de Ahorro y crédito (PEREZ et al., 2003b).
	CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el 2001, las seis cooperativas integradas en FENALECHE, produjeron 461.910.039 litros, el 8,22 % de la producción total de leche del país (PEREZ et al., 2003a) y el 49% de la producción de quesos (PEREZ et al., 2003b). ▪ Las cooperativas del sector vitivinícola mantuvieron en 2001 una producción de 31.152.216 millones de litros, un 5,7% de la producción nacional. Las piscueros produjeron el 89% (PEREZ et al., 2003a). ▪ Para el 2002, los 696.856 asociados a cooperativas de Ahorro y Crédito representaban el 64% del total de cooperativistas registrados (PEREZ et al., 2003a) ▪ A finales del 2003 los activos de las cooperativas de ahorro y crédito como porcentaje de los activos financieros (participación en el mercado) era del 0.6% (ARZBACH et al., 2004).
	SECTORES MÁS ROBUSTOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producción (campesinas, agrícolas y pesqueras) 30% ▪ Servicio (Ahorro y crédito, vivienda, agua potable, consumo y otros) 62.8% ▪ Trabajo 5% ▪ Organismos de Integración 1.8%. Para un total en el 2002 de 2186 (PEREZ et al., 2003b)

....ANEXO 2. SISTEMA DE DIMENSIONES COMPARATIVAS PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

C O L O M B I A	GENESIS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Líderes sociales, Iglesia católica y sindicatos.
	PROMOTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1959. Unión Nacional de Cooperativas. ▪ 1968 Fundación de la Central Cooperativa de la Reforma Agraria. ▪ 1981. Creación de la Confederación Cooperativa de Colombia. ▪ Superintendencia de Economía Solidaria. Inspección, vigilancia y control. ▪ Ministerio de Protección y seguridad social. Vigilancia en materia de empleo, trabajo y seguridad ▪ El BID se ha encargado de propiciar la firma de convenios para financiar programas de fortalecimiento del sector cooperativo de ahorro y crédito (LOPEZ, 2000). ▪ El cooperativismo encontró en el Plan Nacional de Desarrollo 2003 - 2006 un importante apoyo para su fortalecimiento, promoción y protección (CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA, 2004).
	PROMULGACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La primera Legislación en el país para cooperativas, fue dictada en el año de 1931, Ley 134 (MINISTERIO DE ECONOMIA POPULAR). Segunda Ley No. 079 en 1988; 1932. Decreto 849 para el fomento cooperativo. ▪ Decreto 1.598 de 1963. Actualiza la Legislación Cooperativa e introduce el concepto de especialización. ▪ Decreto 468 de 1990, reglamenta la Ley 79/88 en lo relativo a las cooperativas de trabajo asociado (HERNANDEZ et al., 2003a). ▪ En 1997 se incorporan a la regulación algunos principios del acuerdo de Basilea. ▪ Proyecto de Ley del 2005 que regula las acciones de las cooperativas.
	ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EN AFILIADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 290 cooperativas de transporte para el 2001. ▪ Las cooperativas para el suministro de agua ocupan un lugar destacado. ▪ Para el 2002 existen en el país 1.200.000 asociados (FAJARDO, 2003). ▪ Según cifras de la Confederación de Cooperativas de Colombia el sector de la economía solidaria generaba para el 2003 cerca de 97.340 empleos de los cuales 93% está representado por el cooperativismo (HERNANDEZ et al., 2003a). ▪ En el 2003 el incremento de cooperativas de trabajo asociado paso de 1012 a 1492 lo que representa un incremento del 48% (CONFECOOP) (HERNANDEZ et al., 2003a). ▪ Para el 2003, 3.6% de 300 instituciones de educación superior mantienen programas de educación sobre administración cooperativa (FAJARDO, 2003).
	CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 1999 los activos del sector llegaban a \$4.9 billones, el pasivo ascendía a \$3.0 billones, el patrimonio era de \$1.9 billones. Al 31 de diciembre de 2003, los activos llegaron a \$9.4 billones, los pasivos a \$5.6 billones, el patrimonio a \$3.7 billones y el ejercicio produjo un excedente de \$299 mil millones (CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA, 2004). ▪ Para el 2001 el cooperativismo contribuyó a generar 31.025 empleos directos. ▪ En lo referente a la participación del sector sobre el total del PIB, la misma alcanza el 5.02% según cifras del 2003 de la Confederación de Cooperativas de Colombia (HERNANDEZ et al, 2003a). ▪ La participación en el mercado de las cooperativas de ahorro y crédito para finales del 2003 era del 4.2% (ARZBACH et al., 2004).
	SECTORES MÁS ROBUSTOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Comercialización, Trabajo, Agrícola, Transporte.

... ANEXO 2. SISTEMA DE DIMENSIONES COMPARATIVAS PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

V E N E Z U E L A	GENESIS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iglesia católica
	PROMOTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CECONAVE desarrolla actividades de interrelación, integración y solidaridad cooperativa. ▪ Confederación Nacional de Co-operativas de Venezuela (CONA-COVEN). ▪ BID ▪ OIT ▪ Instituto de la Vivienda. ▪ Superintendencia Nacional de Cooperativas adscrita al Ministerio de Economía Popular. Institución encargada de la supervisión, control, registro y legalización de asociaciones cooperativas a nivel nacional.
	PROMULGACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 1941 se promulgó la primera ley de cooperativas que perduró hasta 1966 (OIT, 1994). Se mencionan leyes anteriores 1910 y 1917 copiadas de otros países (Coque, 2002:163). ▪ 1975. Reforma de la Ley. ▪ Ley Especial de Asociaciones cooperativas 2001. Decreto 1440 (Exposición de motivos del decreto con fuerza de Ley).
	ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EN AFILIADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para 1993 se hallaban registradas 781 cooperativas de las que 220 eran de servicios múltiples, 198 de transporte y 167 mixtas con 226.896 asociados. ▪ De 820 cooperativas agrupadas en Sunacoop en 1998 paso a 21784 en el 2004 (MINISTERIO DE ECONOMIA POPULAR). ▪ En 1998 existían 225000 miembros individuales en cooperativas de Ahorro y crédito (BICCIATO et al., 2002:15). ▪ En el Estado Falcón 40 mil familias de una población aproximada de 730 mil habitantes son beneficiadas mediante la integración de 40 cooperativas de distribución de gas que se coordinan en CECOFAL y CECOCORO, sus organismos de integración (VALENCIA, 2001).
	CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 90% de la producción agrícola del Estado Portuguesa (Sector Agrícola contribuye al 30% del PIB nacional) es transportada en 1.200 unidades de transporte de organizaciones cooperativas (VALENCIA, 2001).
	SECTORES MÁS ROBUSTOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bienes y Servicios 51% ▪ Agropecuaria 31% ▪ Transporte 10%, ▪ Servicios Sociales 4% ▪ Consumo 2% y ▪ Ahorro y préstamo 1% (MINISTERIO DE FINANZAS, 2004:4)